

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 27 de abril de 2010, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07-2010 y los licitantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Alvarez Abreu	Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Arturo Pérez Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot
Ing. Humberto Rodríguez González	Representante del Área Técnica
C.P. Humberto Antonio Ruiz Galaviz	Representante del Área Técnica

Por parte de los prestadores del servicio a los que se les entregó la Convocatoria de la invitación y que se presentaron a ésta junta son:

UNICORNIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Jesús Fernando Orozco Suazo
GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	Jaime Osorio González
INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	Roberto Samuel Betanzos Villalobos
INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	Jorge Alfonso Mier Mendoza
SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	Gustavo Alfredo Valdez Olivares

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios del Instituto Fonacot, dio la bienvenida a los presentes.

Se les informa a los asistentes que se recibieron preguntas por correo electrónico para la presente Invitación, por parte del licitante:

Ingeniería Desarrollo e Innovación Tecnológica S.A. de C.V.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y aprovecho para presentarle nuestras preguntas para la Junta de Aclaraciones de la Invitación de Referencia:

1. Punto 5.2. Proposiciones. Inciso F. ¿Los anexos solicitados en este punto son los mismos que describen de manera más amplia en el Punto 5.4. Documentación Complementaria o adicionalmente deberán de transcribirse tal y como lo presentan las bases en nuestra papelería con el fin de demostrar total conocimiento del contenido de los mismos por parte del licitante?

R.- No son los mismos, y debe apegarse a la convocatoria.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT

2. Punto 5.4. Documentación Complementaria. Inciso G. Para comprobar que la información declarada en el Anexo 1 ¿Debemos de presentar original o copia de los documentos referenciados (Acta Constitutiva, Poder Notarial, RFC, Alta de Hacienda, Comprobante de Domicilio, etc) o bastara con dicha manifestación?

R.- Solo deberá presentar el formato del anexo No. 1.

3. Punto 5.4. Documentación Complementaria. Inciso J. Solicita la Dependencia curriculum del personal ¿Cuál es el mínimo de personas del que debemos de presentar dicha información? ¿Cuál es la especialidad que debe de tener cada uno de ellos?

R.- Deberá presentar el curriculum del Ing. Electricista y los dos técnicos que están solicitados para permanecer en el servicio. La especialidad que deberán comprobar es, especialistas en plantas de emergencia.

4. Punto 5.4. Documentación Complementaria. Inciso J. Solicita la Dependencia relación actualizada de clientes destacando la experiencia en el servicio solicitado en la Invitación, ¿Debemos de presentar adicionalmente los contratos que amparen dicha experiencia con el fin de que el Instituto Fonacot compruebe la veracidad de la información presentada?

R.- Si, deberá presentar por lo menos dos contratos con antigüedad máxima de un año a la fecha.

5. Punto 5.4. Documentación Complementaria. Inciso J. Para este punto ¿Debemos presentar los certificados de capacitación en Plantas de Emergencia y Subestaciones del personal operativo o de qué manera van a comprobar que efectivamente se cuente con el personal especializado y capacitado para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a estos equipos?

R.- Si, deberá presentar los certificados de capacitación en Plantas de Emergencia y Subestaciones.

6. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 1. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta, solicitamos a la Dependencia nos indique cual es la distancia máxima a considerar para el suministro y colocación de salidas eléctricas para contactos de energía normal a partir del tablero y hasta la salida correspondiente del concepto mencionado.

R.- Se deberá considerar hasta 15 metros.

7. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 2. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta, solicitamos a la Dependencia nos indique cual es la distancia máxima a considerar para el suministro y colocación de salidas eléctricas para contactos de energía regulada a partir del tablero y hasta la salida correspondiente del concepto mencionado.

R.- Se deberá considerar hasta 15 metros.

8. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 3. Con el fin de elaborar adecuadamente

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT

nuestra propuesta, solicitamos a la Dependencia nos indique cual es la distancia máxima a considerar para el suministro y colocación de salidas para alumbrado a partir del tablero y hasta la salida correspondiente del concepto mencionado.

R.- Se deberá considerar hasta 15 metros.

9. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 3. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta, ¿Debemos de considerar el suministro y colocación de las luminarias correspondientes para este concepto?. En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Podrían indicarnos de que tipo, marca y modelo serian las que tendríamos que suministrar?

R.- No considerar suministro y colocación de luminarias, únicamente deberá considerar la salida eléctrica.

10. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 4. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta, solicitamos a la Dependencia nos indique cual es la distancia máxima a considerar para el suministro y colocación de salidas para sistemas de aire acondicionado a partir del tablero y hasta la salida correspondiente del concepto mencionado.

R.- Se deberá considerar hasta 25 metros.

11. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 4. Para este concepto ¿Debemos de considerar únicamente una salida eléctrica o dos salidas eléctricas una para la unidad condensadora y otra para la unidad evaporadora?

R.- Considerar 2 salidas eléctricas.

12. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.6.1. Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Metropolitanas, Estatales, Regionales y Representaciones del Instituto Fonacot. Concepto 4. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta, ¿Debemos de considerar también el suministro y colocación del cableado de control entre la evaporadora y la condensadora?. En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuál seria la distancia máxima a considerar entre la unidad evaporadora y la unidad condensadora?

R.- Si, considerar el suministro y colocación del cableado de control entre la evaporadora y la condensadora, con una distancia máxima de 8 metros.

13. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.7. Visitas a las Oficinas del Instituto Fonacot. Para elaborar adecuadamente nuestra propuesta económica ¿Debemos de considerar una ruta completa a todas las oficinas de cada una de las regiones o únicamente considerar un viaje a alguna de las oficinas en caso de que sea requerido el servicio?

R.- Considerar solamente un viaje a alguna de las oficinas, cuando sea requerido.

14. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.4. Recursos Humanos Requeridos. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta económica y con el fin de estar en igualdad de condiciones de cotización en lo relacionado a este punto ¿El Instituto

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT

Fonacot tomara en cuenta algún parámetro o estudio de mercado en particular para analizar que las propuestas económicas presentadas estén dentro de precios de mercado y tomen en cuenta los sueldos y salarios de las personas que estén involucradas en dicho servicio?

R.- Si.

15. Anexo No. 4. Descripción del Servicio. Punto 4.4. Recursos Humanos Requeridos. Con el fin de elaborar adecuadamente nuestra propuesta económica ¿El precio de este servicio deberá estar considerado dentro de los conceptos relacionados en el Anexo 7 o debemos de adicionar algún otro concepto adicional por este servicio?

R.- El precio deberá estar considerado dentro de los conceptos del anexo 7, que forma parte de la convocatoria.

16. Anexo No. 7. Formato de Propuesta Económica. Solicita la Dependencia manifestar un importe mensual y una cantidad determinada de servicios para cada uno de los conceptos, ¿Debemos de cotizar en base a fechas calendario o a una determinada cantidad de servicios?

R.- Deberá cotizar en base a la cantidad de servicios solicitados en el anexo No. 7.

Se preguntó a los representantes de las empresas que hicieron acto de presencia, si tenían alguna pregunta a lo que respondieron que si.

Ingeniería Desarrollo e Innovación Tecnológica S.A. de C.V.

1.- Anexo No. 4, Descripción del Servicio, punto 4.6.1. conceptos 1,2,3 y 4, ¿Cuál es la distancia mínima a considerar para la instalación de cada uno de estos conceptos?

R.- Para los conceptos 1,2 y 3 se deberá considerar una distancia máxima de hasta 15 metros y una distancia mínima de 5 metros. Para el concepto 4 se deberá considerar una distancia máxima de hasta 25 metros y una distancia mínima de 10 metros.

Por último se informó que el acto presentación y apertura de propuestas de la Invitación se celebrará el día 05 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, DF.

Con lo anterior y siendo las 11:40 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Carlos Alvarez Abreu
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE
TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE
TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES,
METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT**

Ing. Humberto Rodríguez González
Representante del Área Técnica

C.P. Humberto Antonio Ruiz Galaviz
Representante del Área Técnica

Por parte de los Prestadores del Servicio:

UNICORNIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Jesús Fernando Orozco Suazo

GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
Jaime Osorio González

**INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN
TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.**

Roberto Samuel Betanzos Villalobos

**INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA,
S.A. DE C.V.**

Jorge Alfonso Mier Mendoza

**SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E
INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**

Gustavo Alfredo Valdez Olivares
